

El papel de las agencias españolas de promoción exterior en la consecución de los ODS

The Role of the Spanish Trade Promotion Agencies on the Implementation of the SDG

María Dolores Parra

Direcció General d'Internacionalització, Generalitat Valenciana

Resumen

El desarrollo sostenible es una tarea clave para los Gobiernos si se pretenden alcanzar unas mejores condiciones de vida en todo el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son, por tanto, un marco perfecto para que los Gobiernos los usen como referencia en el diseño de sus políticas públicas. El presente trabajo analiza el papel actual y el grado de implicación que tienen las agencias de promoción exterior (APE) autonómicas y estatal en dar a conocer dichos objetivos, así como el papel que desempeñan para implicar a las empresas privadas en su consecución. Los resultados muestran que, a pesar de que la mayoría de las APE autonómicas son conscientes de la importancia de los ODS, muy pocas han tomado una posición activa en su promoción a nivel empresarial.

Palabras clave: *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agencias de promoción exterior, empresas internacionalizadas, Agenda 2030.*

Clasificación JEL: *F10, H70, F60.*

Abstract

Sustainable development is a key task for governments if they want to achieve better living conditions around the world. The SDGs (Sustainable Development Goals) are therefore a perfect framework for governments to use it as a reference in the design of their public policies. This paper analyzes the current role and the degree of involvement of regional and state Trade Promotion Agencies (TPA) in making these objectives known, as well as the role they play in involving private companies in their achievement. The results show that despite the fact that the majority of regional SPOs are aware of the importance of the SDGs, very few have taken an active position in promoting them at the business level.

Keywords: *Sustainable Development Goals (SDG), trade promotion agencies, internationalized companies, Agenda 2030.*

JEL Classification: *F10, H70, F60.*

1. Introducción

La Asamblea General de Naciones Unidas dio, el 25 de septiembre de 2015, el pistoletazo de salida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que entraron en vigor en enero de 2016. Desde entonces, los ODS han arraigado notablemente en la agenda de Gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Una novedad importante respecto a sus predecesores, los objetivos del milenio, es que los ODS tienen un carácter universal de aplicación en todos los países e implican a todos los agentes sociales, destacando especialmente el papel que juegan las empresas en su consecución. Otra de las grandes diferencias con los anteriores es que integran las tres dimensiones esenciales del desarrollo sostenible, como son la dimensión económica, la social y la medioambiental. Los ODS se estructuran en 17 objetivos genéricos, que se materializan en 169 metas medibles a través de 230 indicadores verificables y pretenden ser los pilares sobre los que se formulen las acciones de cambio para que llegados a 2030 no se tenga que volver a hablar de pobreza ni de hambre en el mundo, han de servir para proteger al planeta de la degradación, para llevar a cabo una gestión sostenible de los recursos naturales, para que se asegure una vida próspera y plena de todos los seres humanos y deben servir para fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas libres de miedo y violencia (Naciones Unidas, 2015).

Hay que destacar que dichos objetivos no son de obligado cumplimiento, si no que son los propios Estados quienes deciden hasta que punto implicarse en la consecución de los mismos. Según los datos del último informe del *Voluntary National Review*¹ de 2019, 142 países han presentado sus informes nacionales voluntarios al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y, desde su entrada en vigor en 2016, muchos han sido los esfuerzos para analizar su grado de implantación a nivel global, regional y local². A pesar de que los ODS involucran tanto a los Gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil, no todos los actores pueden contribuir de la misma manera al cumplimiento de cada ODS ya que ciertos temas exigen de una acción gubernamental, mientras que otros necesitan principalmente que sea el sector privado quien brinde las soluciones. De ahí, que una parte de la academia se haya dedicado a analizar la interconexión de cada uno de los ODS con agentes implicados para que se consiga una buena implantación a nivel global (Le Blanc, 2015; Nilsson *et al.*, 2016; van Tulder y Keen, 2018).

Como bien se ha mencionado en la literatura académica, una de las características importantes para el éxito de los ODS es que se implica a todos los agentes posibles, por lo que la interacción entre ellos y el grado de compromiso individual de cada actor implicado va a determinar el buen resultado de su cumplimiento en 2030. Algunos autores como Gómez-Gil (2018) hacen sugerencias y consideraciones a tener en cuenta a la hora de implementar los ODS. El autor identifica cinco elementos críticos en la implementación de los ODS, que pasarían por:

La mejora del conocimiento e información técnica para funcionarios, sociedad civil y organizaciones especializadas, el trabajo decidido para obtener compromisos precisos de los Gobiernos, generar conocimiento científico en torno a los ODS y a su aplicación, solucionar los problemas de la falta de datos y la

¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

² Para una revisión de la literatura sobre estudios que analicen el grado de implementación de los ODS a nivel gubernamental, consultar Allen *et al.* (2018).

clarificación de las metas y objetivos para su correcta implementación, junto a una delimitación precisa de responsabilidades y compromisos económicos, políticos y técnicos en torno a los mismos. (p. 117)

Además, una de las propuestas del autor para mejorar en el cumplimiento de los ODS sería mapear los recursos e identificar las brechas presupuestarias existentes, desarrollando mecanismos que permitan compartir datos e información entre Administraciones.

España cuenta con un Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, más conocido como la Agenda 2030, en marcha desde 2018 con la creación de un Alto Comisionado. Este plan recoge la importancia de la implicación de todas las Administraciones, tanto estatales y autonómicas como locales, y señala la importancia de implicar a las empresas en todo el proceso, reconociendo el importante papel que desempeñan las empresas internacionalizadas, tal y como se desprende de la Estrategia de Internacionalización de la Economía del Española 2017-2027 (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2017).

Así pues, basándonos en el importante papel que desempeñan tanto las instituciones públicas como las empresas privadas para el buen grado de cumplimiento de aquí a 2030 de los ODS, en especial las empresas internacionalizadas, el presente estudio analiza la situación actual y el papel que están desempeñando las agencias públicas de promoción exterior, tanto del ICEX a nivel estatal como de las agencias autonómicas, en el fomento de los ODS. Para ello se analiza, en un primer lugar, el conocimiento que tienen los propios organismos sobre los ODS y si están llevando a cabo acciones para darlos a conocer entre las empresas de su entorno. Se analiza también si hay instrumentos públicos que den a conocer a las empresas internacionalizadas las oportunidades empresariales que los ODS ofrecen para desarrollar nuevos productos y/o servicios, así como oportunidades de cooperación internacional. Por último, se analiza el papel de las APE como incentivadores para que las empresas incorporen los ODS en su estrategia de negocio. Se espera que el resultado del presente estudio sirva para determinar el grado de implicación real de las APE españolas como agentes clave a la hora de promover e incentivar que las empresas internacionalizadas implementen acciones que favorezcan el cumplimiento de los ODS, y que los resultados sirvan para compartir ejemplos de buenas prácticas y como fuente de inspiración para el diseño de los futuros instrumentos públicos, además de concienciar de la importancia que juegan como agentes clave dentro de la Agenda 2030. La metodología utilizada consiste, en primer lugar, en la elaboración de encuestas *online* mediante el envío de un cuestionario. Dicho cuestionario se ha hecho llegar a las 17 APE autonómicas que forman parte del Consejo Interterritorial de Internacionalización³, más a ICEX. El análisis detallado de las respuestas se utiliza para evaluar el grado de implicación de las agencias públicas en la difusión de los ODS.

³ Para consultar su composición y funcionamiento, véase https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mde4/nzkw/-edisp/dax2018790062.pdf

Los principales resultados del análisis indican que pocas son las agencias que se están implicando conscientemente en promover dicha cooperación. El organismo que más acciones ha desarrollado es el ICEX, que cuenta con casi el 90 % de las acciones de difusión y promoción de los ODS en 2019. Desde el lado positivo, una de las conclusiones más importantes es que, después de participar en el estudio, las APE encuestadas declaran ser más conscientes del importante rol que juegan como agentes clave para la implicación de las empresas en la consecución de los ODS de aquí a 2030.

El trabajo cuenta con la siguiente estructura: el capítulo 2 contiene una revisión de la literatura sobre la importancia de los ODS y el relevante papel que desempeñan las empresas. El capítulo 3 revisa qué está haciendo la Administración pública española para fomentar los ODS. El capítulo 4 explica la metodología empleada; el capítulo 5 describe los datos utilizados; el capítulo 6 explica los resultados obtenidos y el capítulo 7 recoge las conclusiones.

2. Los ODS y el papel de las empresas

Las empresas juegan un papel crucial para conseguir un desarrollo sostenible (Kolk y van Tulder, 2010; Kourulaet *et al.*, 2017). Esta premisa se ha tenido en consideración en la elaboración de los ODS, donde las empresas se consideran agentes primordiales para alcanzar los objetivos planteados en 2030 (Naciones Unidas, 2015; van Zanten y van Tulder, 2018; Scheyvens *et al.*, 2016).

El informe elaborado por van Tulder (2018) destaca el importante papel de las empresas para abordar los desafíos sociales presentes en los ODS. Entre algunos de los motivos que el autor indica en su trabajo, habla de que las empresas muestran una gran capacidad para escalar actividades en todos los sectores, fronteras y productos; son capaces de innovar a través de su capacidad y voluntad de tomar riesgos; destaca que las empresas, junto a los Gobiernos, son el mayor inversor en tecnología y que pueden desarrollar nuevas prácticas organizativas de forma individual o bien cooperando con otros; emprenden para dar respuesta a las necesidades de los individuos o del conjunto de la sociedad y asumen la responsabilidad de sus costes y sus beneficios; crean empleos, productos y servicios; pueden movilizar recursos financieros (ya sea en el mercado de valores abiertos o como parte de otros acuerdos financieros); son creadoras de eficiencia, estimulada por la competencia, lo que permite obtener soluciones más baratas para los productos y servicios existentes; se mueven dirigidas por inversiones más que por subvenciones y están enfocadas a la creación de valor y no a la distribución de valor. Un aspecto importante que destaca el autor es que pueden ser un gran obstáculo para el cambio si no están involucradas en el proceso.

Preston *et al.* (2015) mostraban que el 71 % de las empresas multinacionales encuestadas se planteaban, ya en 2015, comprometerse con los ODS, un 13 % de las empresas habían identificado las herramientas que necesitaban para evaluar su

impacto en los ODS, un 41 % tenía intención de incorporar los ODS dentro de su estrategia de negocio en los próximos cinco años y un 90 % de los ciudadanos encuestados decía que es importante que las empresas se comprometan con los ODS. A pesar de esto, pocos han sido los resultados obtenidos y todavía queda mucho recorrido para que las empresas tomen conciencia del papel que desempeñan, pero no solo ellas, sino también las instituciones públicas como motores para fomentar la implicación de las empresas en los ODS. Cerdán *et al.* (2020) destacan que la conciencia acerca de las ventajas competitivas derivadas de incorporar los ODS a las estrategias de negocio es todavía minoritaria por parte de las empresas privadas españolas, por lo que se requiere de incentivos para que estas los incorporen.

Generalmente, la literatura se ha centrado en ver cómo se incorporan estos ODS por parte de los Gobiernos y no tanto en ver cómo los ODS se incorporan en las estrategias empresariales. Sin embargo, en los últimos años algunos trabajos han enfatizado dicha perspectiva y la han incorporado al análisis. Van Zanten y van Tulder (2018) analizan por qué las empresas multinacionales se comprometen o se deberían comprometer con los ODS y proponen una agenda política y de investigación para que se mejore aún más la contribución de las empresas a la consecución de los ODS. Los autores defienden cómo las presiones institucionales pueden influir en los esfuerzos de sostenibilidad de las empresas multinacionales. Para los autores, las empresas están comprometidas con los ODS por dos vías, una que tiene que ver con el contexto de su país de origen o de acogida y la otra por el sector industrial al que pertenece. Sus resultados se basan en encuestas a 81 compañías del *Financial Times Global 500* de Europa y América del Norte. Los autores muestran que las empresas se comprometen más fácilmente a cumplir con aquellos objetivos que dependen de ellas mismas para su implementación que de aquellos objetivos en los que tienen que coordinarse con el resto de agentes para conseguirlos, y muestran que este es uno de los principales problemas a la hora de comprometerse con algunos ODS, el hecho de que dependan de agentes externos a la propia empresa. Los autores, además, muestran que las empresas internacionalizadas se involucrarán con más ODS que las empresas más locales. De la misma manera, ponen de manifiesto que todavía hay pocas empresas implicadas en el cumplimiento de los ODS, y que este desafío recae en parte en los Gobiernos, apostando por la creación de políticas que estimulen a las empresas a adoptar roles de desarrollo más amplios.

Para van Tulder (2018), que las empresas usen o no sus capacidades en apoyo de los ODS y con un efecto positivo neto, depende de una gran cantidad de factores, entre ellos destacan: el propio objetivo a conseguir; el entorno legislativo; lo que están haciendo sus competidores; las posibilidades tecnológicas y la disposición de los clientes a pagar porque la empresa cumpla con el tipo de objetivo planteado en los ODS.

A pesar de que todavía sean pocas las empresas que se impliquen en los ODS y a pesar de las barreras existentes, los beneficios de incorporarlos en su estrategia empresarial son muchos. Por ejemplo, Mejide (2020) señala que los propios ODS en sí mismos, permiten a las empresas identificar y desarrollar nuevas oportunidades

de negocio vinculadas a su cumplimiento (nuevos productos o servicios o nuevas formas de actividad), con soluciones innovadoras y transformadoras; además fortalecen las relaciones y el diálogo con los grupos de relación; mejoran las relaciones con los clientes, aumentan el compromiso de los empleados con la empresas y es más fácil atraer talento; potencian el valor del desarrollo sostenible empresarial y la responsabilidad social corporativa puesto que los ODS pueden ayudar a reforzar la introducción de otro tipo de criterios, además de los económicos, en la toma de decisiones de cada una de las áreas de las empresas; mejoran la comunicación corporativa usando un lenguaje común y un propósito compartido; generan nuevas alianzas con nuevos actores creando nuevas oportunidades de negocio que permitan hacer frente a retos locales o globales en materia de desarrollo sostenible. El autor concluye diciendo que las empresas líderes serán las que demuestren cómo sus negocios ayudan a avanzar en el desarrollo sostenible, minimizando los impactos negativos y maximizando los positivos en las personas y en el planeta frente a aquellas que no lo hagan.

Del mismo modo, el informe *Better Business, Better World* (Business and Sustainable Development Commission, 2017) pone de manifiesto las oportunidades que ofrecen los ODS para las empresas, como una posibilidad más de expandir su negocio. Los ODS crean una gran oportunidad para las empresas puesto que son un marco con resultados visibles y que está respaldado por los Gobiernos, la sociedad civil y las empresas, sirven como lenguaje común sobre temas socioeconómicos y ambientales y sirven de dirección para futuras innovaciones e inversiones en mercados nuevos y sin explotar (CISL, 2017, p. 6).

3. El papel de la Administración pública española para implicar a las empresas internacionalizadas en el cumplimiento de los ODS

El desarrollo sostenible es una tarea clave para los Gobiernos si se pretende acabar con la pobreza, garantizar la prosperidad y crear unas mejores condiciones de salud o educación, entre otros. Así, los ODS son un marco perfecto para que los Gobiernos puedan usarlo como base de referencia para el diseño de sus políticas públicas. La implementación de políticas públicas es el proceso por el cual se convierte una política formulada en una realidad y para ello se necesita la combinación de personas, materiales, máquinas y financiación (Ajulor, 2016). La adecuada implementación de políticas públicas es fundamental para el éxito de cualquier política, puesto que implica el diseño de programas, proyectos y actividades para conseguir el objetivo propuesto, define los distintos roles de las organizaciones o agencias para su implementación y para que sea eficiente y efectiva requeriría de capacidades organizativas y Administraciones sólidas.

Sachs *et al.* (2019) elaboraron el *Global Sustainable Development Report*, que es el primer informe mundial sobre el desarrollo sostenible preparado por el Grupo Independiente de Científicos designado por el secretario general de las Naciones

Unidas. El contenido de dicho informe pone de manifiesto que las transformaciones necesarias para llegar al cumplimiento de los ODS en 2030 avanzan a un ritmo insuficiente. En el caso de España, el informe clasifica al país en el puesto 21 de un total de 162, con una puntuación de 77,8 sobre 100, la cual es comparable a la de países como Canadá o Croacia, y donde los primeros puestos de la clasificación los ocupan Dinamarca, Suecia y Finlandia.

El establecimiento de una estructura de gobernanza para la implementación de los ODS fue una de las primeras acciones llevadas a cabo por todos los países. Por lo que se refiere al Estado español, el Consejo de Ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este plan lo remitió a las Naciones Unidas como informe para el Examen Nacional Voluntario (*Voluntary National Review*) al que España se sometió el 18 de julio de 2018. La gobernanza de la Agenda descansa en la creación de un Alto Comisionado para la Agenda 2030 en la Presidencia del Gobierno, de un Consejo de Desarrollo Sostenible, de carácter consultivo, de la coordinación entre los tres niveles de las Administraciones públicas y de la puesta en marcha de una Comisión mixta Congreso-Senado para su seguimiento. Entre las funciones del Alto Comisionado se encuentran:

Realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030; impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento por España de la Agenda 2030; evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030; colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la interlocución internacional de España en materia de implantación global de la Agenda 2030; e impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. (Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, BOE 148, 2018, pp. 61711-61720)

Es importante destacar que el Plan recoge un apartado contemplando el alineamiento de las políticas, programas e instituciones españolas con los ODS, mostrando la inclusión de los compromisos y avances de las comunidades autónomas y de los gobiernos locales a través de las estrategias consensuadas en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias y del resto de actores, sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades y colegios profesionales, siendo por tanto un documento que refleja el esfuerzo y la implicación de toda la sociedad por alcanzar los ODS.

Del mismo modo, la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2017), también recoge la importancia de que los apoyos a la internacionalización estén cada vez más adaptados a las necesidades y al perfil de nuestras empresas, contribuyendo

al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por España en Naciones Unidas en materia de consecución de los ODS, y contempla que se sensibilizará y apoyará a la empresa española para que, a través de su actividad internacional, se sitúe como referente en el cumplimiento de dichos objetivos. La estrategia también establece que el ICEX, en colaboración con la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo):

Ofrecerá a la empresa capacitación especializada en materia de sostenibilidad de sus proyectos internacionales, para mejorar sus sistemas de reporte y medición de resultados, dar visibilidad a sus proyectos, comunicar mejor sus actuaciones a nivel global, etc. Todo ello redundará en una mayor competitividad de las empresas españolas en los procesos de licitación internacional, generará nuevas oportunidades de negocio en sectores o segmentos nuevos de mercado, y contribuirá a la mejora de la reputación internacional de la empresa frente a sus distintos grupos de interés. (p. 39)

Tal y como se desprende de la revisión de la literatura sobre el papel que juegan las empresas internacionalizadas para alcanzar los ODS en 2030, todavía hace falta que estas se impliquen mucho más. ICEX, el organismo estatal de ayuda y promoción a la internacionalización de las empresas, ha dado pasos en este sentido⁴; a pesar de esto, deberíamos alinear al resto de agencias públicas autonómicas de promoción exterior para conseguir unos mejores resultados globales, de ahí el interés de realizar el presente análisis.

4. Metodología

Para la realización del estudio, se ha considerado a las diferentes agencias de promoción autonómica y estatal. La obtención de los datos se ha realizado a través de encuestas mediante el envío de un cuestionario⁵ *online*. Dicho instrumento se ha seleccionado por ser la forma más sencilla de recolectar dichos datos comparado con otras modalidades como la realización de la encuesta telefónica o presencial, ya que la persona puede disponer de mayor tiempo para reflexionar sobre las respuestas y tener tiempo para obtener información adicional para contestar a aquello de lo que no disponga información en ese momento. El cuestionario se ha hecho llegar a las 17 APE autonómicas que forman parte del Consejo Interterritorial de Internacionalización, más al ICEX, obteniendo respuesta por parte de nueve APE autonómicas

⁴ Para entrar en más detalle, Cerdán *et al.* (2020) revisan la estrategia del ICEX apoyada en este marco estratégico, competencia ahora del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al igual que Peña (2018) explica en mayor detalle algunos de los programas del ICEX.

⁵ El cuestionario se puede consultar en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfo1onCym1hfB4LAsa_sz6WXhqJz3-lZnRN7y_zdlxAPLF1g/viewform. El cuestionario ha estado abierto para recibir respuestas del 15 de junio al 15 de julio de 2020.

más la entidad estatal ICEX. Se ha solicitado que la persona que conteste la encuesta sea quien ostente el cargo de jefe de servicio, o en su defecto funcionario del más alto nivel. Antes del envío definitivo del cuestionario, este ha sido testado por tres personas que no han participado en el diseño del mismo, lo cual ha servido para evaluar previamente su comprensión y se han realizado mejoras antes del envío definitivo.

El cuestionario trata de analizar si las APE en España tienen conciencia del papel que desempeñan como agente implicado en la consecución de los ODS. Para ello se ha diseñado de la siguiente manera (Cuadro 1). El mismo consta de una primera parte para determinar la estructura actual de las APE autonómicas españolas, que nos permita tener una radiografía de la actual situación de estos organismos en el Estado español y una segunda parte centrada en el papel que están desempeñado como agentes implicados en el estímulo para la consecución de los ODS. Esta segunda parte se divide en cuatro apartados, donde en el primero se pregunta por las acciones que la entidad está desarrollando para dar a conocer los ODS en términos generales; un segundo apartado pregunta si se están implementando acciones para ayudar a las empresas a detectar las oportunidades empresariales que se desprenden de los ODS; un tercer apartado cuestiona sobre si se prima a las empresas que participan en las convocatorias públicas de la entidad, por el hecho de que estén ayudando a la consecución de los ODS y por último, se pregunta sobre el grado de conciencia sobre el papel de las agencias de promoción exterior en el cumplimiento de los ODS después de haber realizado la encuesta.

CUADRO 1
DISEÑO DE LA ENCUESTA

Dimensiones de la encuesta	¿Qué se pretende analizar?
1. Perfil de la APE encuestada	Conocer el perfil de las APE españolas
2. Grado de conocimiento por parte de la APE de los ODS y si hace acciones de promoción de los ODS	¿Las APE conocen lo que son los ODS? ¿Son agentes implicados en dar a conocer los ODS?
3. Promoción de las oportunidades empresariales de los ODS	¿Las APE dan a conocer las oportunidades empresariales que los ODS representan?
4. Priman a las empresas que participan de los ODS	¿Priman las APE a las empresas que están implicadas en la consecución de los ODS?
5. Mayor conciencia después de realizar la encuesta	Determinar si la persona encuestada después de realizar la encuesta es más consciente de la importancia que juegan las APE

FUENTE: Elaboración propia.

5. Descripción de los datos

A continuación, se detalla el perfil de las APE que han participado en la encuesta, indicando su ámbito geográfico de actuación. A petición de las entidades encuestadas se han unificado los datos descriptivos en cuanto al número de personas empleadas en la entidad y el resto de información vinculada a la misma.

CUADRO 2
LISTADO DE LAS APE PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA

Agencia de Promoción Exterior (APE)	Comunidad Autónoma
Aragón Exterior	Aragón
Sordecan	Cantabria
Asturex	Principado de Asturias
Extenda	Andalucía
Acció	Cataluña
Ivace	Comunitat Valenciana
Instituto Gallego de Promoción Económica	Galicia
Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears	Illes Balears
ICEX, España Exportación e Inversiones	Ámbito Estatal
Ipex	Castilla-La Mancha

FUENTE: Elaboración propia.

De las diez APE que han respondido a la encuesta, cuatro de ellas están constituidas en forma de sociedad anónima pública y el resto son entidades públicas empresariales. Todas, menos una, dependen de alguna consejería con competencias en empresa, sectores productivos, industria o comercio. Solamente una de ellas se dedica exclusivamente a la promoción de las exportaciones, cuatro de ellas se dedican también a la captación de inversiones, una de ellas, además de lo anterior, también a la formación en internacionalización, otra a la captación de inversiones y a la innovación y el resto a más acciones vinculadas con emprendimiento, innovación, eficiencia energética o suelo industrial, entre otras.

En cuanto al tamaño de las agencias, hay notables diferencias entre ellas. La APE con un número menor de personas contratadas cuenta con 14 trabajadores y la de mayor tamaño con 596. Hay dos APE que cuentan con más de 250 personas empleadas, tres APE tienen entre 20 y 250, dos APE entre 25 y 50 y tres APE entre 25 y 10. La diferencia de empleados varía en función de si la APE se dedica exclusivamente a la promoción exterior o tiene otras funciones, así como si hablamos de una APE autonómica o del organismo estatal ICEX.

6. Análisis de los resultados obtenidos

En esta sección se presentan los resultados de las encuestas en cuatro subsecciones que hacen referencia a cada uno de los apartados en los que se ha dividido el cuestionario.

6.1. Grado de conocimiento de los ODS por parte de la persona encuestada

El 90 % de las personas que han respondido a la encuesta declara que los conoce y que saben en qué consisten los ODS, el restante 10 % declara que los conoce pero que no sabe muy bien cómo se implementan o cómo se llevan a la práctica. A pesar de esto, el 90 % de las personas encuestadas declara que después de realizar la encuesta ha tomado una mayor conciencia de que su organismo podría estar más implicado en ayudar a la consecución de los ODS, independientemente de si había realizado o no acciones de promoción de los ODS.

6.2. El papel de las APE en el fomento del conocimiento de los ODS y su transferencia a las empresas

El Cuadro 3 muestra los resultados de las preguntas realizadas a las 10 APE en cuanto a las acciones que estas habían realizado para dar a conocer qué son los ODS. Como ya se ha comentado en la revisión de la literatura, los organismos públicos deben jugar un papel activo en dar a conocer qué son los ODS, cómo se estructuran, de dónde parten, por qué son importantes, etc. Del mismo modo, la literatura muestra que todavía hay muchas empresas que desconocen qué son, y por tanto es importante que los organismos públicos se impliquen en fomentar un mayor grado de conocimiento en el sector empresarial. De aquí la importancia de que las APE también se impliquen en conseguir este objetivo de difusión de los ODS.

Los resultados obtenidos muestran que, a pesar de que en la respuesta anterior las personas responsables de las APE conocían en su mayoría qué son los ODS y para qué sirven, la implicación de éstas en dar a conocerlos entre las empresas de su entorno es reducida. Más de la mitad de las APE no ha realizado ninguna acción para dar a conocer qué son los ODS y solamente cuatro APE han realizado acciones concretas. Generalmente el instrumento más utilizado para dar difusión a los ODS ha sido la realización de jornadas, representando 26 acciones del total de 28. El grado de implicación de cada una de las cuatro APE que han desarrollado acciones de difusión es también dispar, 24 de las 28 acciones se han desarrollado por parte del ICEX y el resto han sido desarrolladas de la siguiente manera: una APE ha realizado dos jornadas y las otras dos, una jornada cada una de ellas.

CUADRO 3

EL PAPEL DE LAS APE EN DAR A CONOCER LOS ODS A LAS EMPRESAS

¿Su APE organizó en 2019 jornadas u otro tipo de iniciativas para dar a conocer qué son y en qué consisten los ODS? <i>n</i> = 10	
No	60 %
Sí	40 %
Número de acciones que desarrollan con mayor frecuencia. <i>n</i> = 4	
Jornadas:	Total: 28
con entidades privadas	7
con entidades públicas	7
con ambas	5
en solitario	8
Seminarios	Total: 1
con entidades privadas	0
con entidades públicas	0
con ambas	0
en solitario	1
Talleres	Total: 0
con entidades privadas	0
con entidades públicas	0
con ambas	0
en solitario	0
Entidades con las que han colaborado para el desarrollo de las actividades anteriores. <i>n</i> = 4	
<i>Nombre de la entidad</i>	<i>% de APE que han usado a esa entidad como colaborador</i>
ICEX	100 %
Centros de excelencia empresarial	50 %
Banca privada	50 %
Empresas privadas	50 %
Red Española del Pacto Mundial	25 %
Cámaras de Comercio	25 %
ONG	25 %
CODESPA	25 %

FUENTE: Elaboración propia.

6.3. Oportunidades empresariales de los ODS

Como se desprende de la revisión de la literatura, los ODS pretenden redirigir los recursos de las inversiones públicas y privadas a nivel mundial hacia los retos que ellos representan. Esto contribuirá al crecimiento de nuevos mercados y facilitará el acceso a capital a las empresas que ofrezcan tecnologías y soluciones a través de modelos de negocios sostenibles e incluyentes. Así pues, aparecen nuevas oportunidades empresariales vinculadas a los ODS que permitirán a las empresas expandir su negocio pero ayudando al mismo tiempo a transformar la sociedad acorde con lo planteado en la Agenda 2030. La pregunta a analizar en este apartado es, por tanto, determinar si realmente las APE fomentan que se conozcan este tipo de oportunidades en las empresas de su entorno, tanto como analizar las posibilidades que los propios ODS representan, como para buscar cooperación con otros agentes.

En el Cuadro 4 se muestran los resultados de este apartado de la encuesta. Se puede observar que, al igual que en el apartado anterior, el 80% de las personas encuestadas y con capacidad de decisión en las APE sabe que los ODS pueden representar oportunidades empresariales para las empresas de su región, pero el 90% no ha creado ningún programa específico para ayudar a que las empresas de su entorno sean capaces de identificarlos. Un 40% declara que, aunque no se ha creado un

CUADRO 4
OPORTUNIDADES EMPRESARIALES DE LOS ODS

¿Conoce su entidad las oportunidades que representan los ODS como nuevas líneas de negocio para las empresas de su región? n = 10	
No	20 %
Sí	80 %
¿Ha creado su entidad un programa específico sobre esto, sobre oportunidades de negocio y ODS? n = 10	
No	90 %
Sí	10 %
¿A pesar de no crear un programa específico, ha utilizado otro tipo de programa para dar a conocer las oportunidades empresariales de los ODS? n = 10	
No	60 %
Sí	40 %
Indique qué tipo de instrumento ha utilizado. n = 4	
Tipo de instrumento:	% de APE que han utilizado ese instrumento
– Creación de un premio a la excelencia	25 %
– A través de las jornadas de difusión de los ODS anteriormente descritas	75 %
– Guía de oportunidades de negocio	25 %

FUENTE: Elaboración propia.

programa específico sobre esto, sí que se han utilizado otros instrumentos para dar a conocer estas oportunidades, como por ejemplo dos de las APE que sí que han indicado realizar alguna acción de promoción, declaran que han aprovechado las jornadas de difusión general de los ODS para mostrar alguna de las oportunidades empresariales que representa. Otra APE declara que lo ha canalizado a través de unos premios de excelencia y la restante a través de una guía de oportunidades de negocio.

6.4. El papel de las APE en incentivar que las empresas participen de los ODS: convocatoria pública de ayudas y servicios

Este apartado analiza si se prima a aquellas empresas que favorecen la consecución de los ODS. Para ello se plantea si estas empresas cuentan con alguna ventaja frente al resto, a la hora de realizar un servicio o participar en alguna de las convocatorias públicas de ayudas ofrecidas por las APE, por ejemplo, si tienen preferencia en la inscripción a la hora de realizar un servicio a la internacionalización, si tienen bonificación en los precios de las acciones de promoción o en los servicios que prestan las APE, o bien, si obtienen mayor puntuación en la convocatoria pública de ayudas. Este elemento incentivador es importante ya que muestra un papel activo en el diseño de la política pública de querer potenciar que las empresas de su región sean conscientes del papel que desempeñan como agentes de cambio. Esto se puede potenciar bien haciendo que la empresa tome conciencia por sí misma de la importancia de participar de la Agenda 2030, o bien incentivando a la empresa a nivel económico –o de otro modo– a que participe. De este modo, si las empresas que participan activamente en la consecución de los ODS se ven primadas por parte de los organismos públicos con un mayor apoyo económico en las ayudas públicas o bien haciendo que sea prioritaria su participación en otro tipo de servicios de apoyo a la internacionalización, las empresas que no se vean primadas por no contar con esa puntuación adicional puede que se vean motivadas a explorar cómo participar de los ODS para conseguir en futuras convocatorias un mejor acceso a los fondos públicos.

El Cuadro 5 muestra que la mayoría de las APE no tienen contemplado dentro de sus convocatorias públicas ninguna cláusula que prime a las empresas que están más comprometidas con los ODS, ni tampoco lo hacen a la hora de ofrecer sus servicios de apoyo para la internacionalización. Un 70 % declara que no priman en ninguna de las dos opciones planteadas, dos APE declaran que sí priman a las empresas que participan en su convocatoria de ayudas para la internacionalización y que les otorga una mayor puntuación, lo que se convierte en una mayor intensidad de ayuda económica frente a las que no están comprometidas con los ODS. Del mismo modo, de las dos APE que sí lo contemplan, una declara que también prima a las empresas en sus servicios de apoyo a la internacionalización, y lo hace dándole preferencia en la participación del servicio y dándole una bonificación en el precio, frente a las que no están comprometidas con los ODS.

CUADRO 5
EL PAPEL INCENTIVADOR DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS
DE LAS APE Y SUS SERVICIOS

% de APE que priman a las empresas comprometidas con alguno de los ODS en sus convocatorias públicas o en sus servicios. n = 10	
No priman	80 %
Priman en servicios	0%
Priman en sus convocatorias públicas	10 %
Priman en ambas (Convocatoria y Servicios)	10 %
Priman de otra forma	0 %
¿De qué manera se ven primadas las empresas? n = 2	
<i>– Participación convocatorias públicas:</i>	
Mayor puntuación y mayor ayuda	2/2 (100 %)
<i>– Participación en servicios:</i>	
Preferencia a la hora de participar en los servicios y una mayor bonificación en el precio del servicio	1/1 (100 %)

FUENTE: Elaboración propia.

7. Conclusiones

El grado de cumplimiento en 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de la implicación de Gobiernos y demás agentes involucrados, donde la cooperación entre ellos será crucial para que de una mera declaración de buenas intenciones se pase a una acción real. Un papel importante lo juegan las empresas internacionalizadas y las Administraciones públicas. La revisión de la literatura pone de manifiesto que todavía es necesaria una mayor implicación por parte de las empresas y que este desafío recae en parte en los Gobiernos, apostando por la creación de políticas que estimulen a las empresas a adoptar roles de desarrollo más amplios.

A pesar de que el grado de implicación del Gobierno español es alto, todavía hay un gran desconocimiento de las ventajas competitivas derivadas de incorporar los ODS en la estrategia empresarial por parte de las empresas privadas españolas, por lo que se requiere de incentivos para que estas los incorporen. La Agenda 2030 impulsada por el Gobierno es el camino, pero requiere de un mayor conocimiento por todas las partes y de cómo los agentes implicados pueden cooperar para ser realmente impulsores del cambio que nos lleve a cumplir con los objetivos en 2030.

Es por esto que el presente trabajo pretende mostrar el grado de implicación por parte de la Administración pública, a través de la red de agencias de promoción exterior de las comunidades autónomas más la agencia de promoción estatal, en propiciar que las empresas internacionalizadas españolas jueguen un papel más importante en la consecución de los ODS de aquí a 2030.

Los resultados obtenidos muestran, que a pesar de que existe conciencia por parte de las APE participantes en la encuesta de qué son los ODS y de las oportunidades empresariales que pueden representar para las empresas internacionalizadas, pocas son las agencias que se están implicando activamente en promover dicha cooperación. El organismo que más acciones está desarrollando por el momento es ICEX, siendo la APE que ha desarrollado casi el 90 % de las acciones durante 2019, y que más contribuye a promover la difusión de los ODS y sus oportunidades empresariales entre las empresas privadas españolas. A pesar de esto, una de las conclusiones más importantes de este trabajo es que las APE encuestadas declaran ser más conscientes del importante rol que juegan como agentes clave para la implicación de las empresas en la consecución de los ODS de aquí a 2030, después de participar en el estudio.

Referencias bibliográficas

- Ajolor, O. V. (2018). The challenges of policy implementation in Africa and Sustainable Development Goals. *International Journal of Social Sciences*, 3 (3), 1497-1511. <https://dx.doi.org/10.20319/pijss.2018.33.14971518>
- Allen, C., Metternicht, G., & Wiedmann, T. (2018). Initial progress in implementing the Sustainable Development Goals (SDGs): a review of evidence from countries. *Sustain Sci* 13, 1453–1467. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0572-3>
- Business and Sustainable Development Commission (2017). *Better Business, Better World*. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2399BetterBusinessBetterWorld.pdf>
- Cerdán, A., Márquez, J. M., & Muñoz, D. (2020). La sostenibilidad y la promoción de exportaciones. El caso de ICEX.ICE, *Revista de Economía* (912), 43-57. <https://doi.org/10.32796/ice.2020.912.6969>
- CISL (2017). *Towards a Sustainable Economy: the Commercial Imperative for Business to Deliver the UN Sustainable Development Goals*. University of Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL). <https://www.cisl.cam.ac.uk/resources/publication-pdfs/towards-a-sustainable-economy>
- Gómez-Gil, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (140), 107-118. http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf
- Kolk, A., & van Tulder, R. (2010). International business, corporate social, responsibility and sustainable development. *International Business Review*, 19(2), 119-125. <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2009.12.003>
- Kourula, A., Pisani, N., & Kolk, A. (2017). Corporate sustainability and inclusive development: highlights from international business and management research. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 24, 14-18. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2017.01.003>
- Le Blanc, D. (2015). *Towards integration at last? The Sustainable Development Goals as a network of targets* (UN-DESA Working Paper No. 141). <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&nr=1613&menu=1534>

- Meijide, D. (2020). Los ODS en la estrategia empresarial. El caso SUEZ. *Icade. Revista de la Facultad de Derecho* (108). <https://doi.org/10.14422/icade.i108.y2019.013>
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (2017). *Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027*. https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comercio/pdf/170913_Estrategia_Internacionalizacion_2017.pdf
- Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>
- Nilsson, M., Griggs, D., & Visbeck, M. (2016). Policy: Map the interactions between Sustainable Development Goals. *Nature*, 53, 320–322. https://www.nature.com/news/polopoly_fs/1.20075!/menu/main/topColumns/topLeftColumn/pdf/534320a.pdf
- Peña, M. (2018). La sostenibilidad como herramienta de internacionalización: nuevas oportunidades para las empresas. *Boletín Económico de ICE* (3099), 3-14. <http://www.revistas.ice.com/index.php/BICE/article/view/6604/6548>
- Preston, M., Scott, & Make, L. (2015). *Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals*. PwC. https://www.pwc.com/gx/en/sustainability/SDG/SDG%20Research_FINAL.pdf
- Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. Boletín Oficial del Estado, n.º 148, de 19 de junio de 2018, pp. 61711-61720.
- Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., & Fuller, G. (2019). *Sustainable Development Report 2019*. Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). <https://sdgindex.org/reports/sustainable-development-report-2019/>
- Scheyvens, R., Banks, G., & Hughes, E. (2016). The private sector and the SDGs: The need to move beyond ‘business as usual’. *Sustainable Development*, 24(6), 371-382. <https://doi.org/10.1002/sd.1623>
- van Tulder, R. (2018). *Business and The Sustainable Development Goals: A Framework for Effective Corporate Involvement*. Rotterdam School of Management, Erasmus University, Rotterdam. https://www.rsm.nl/fileadmin/Images_NEW/Positive_Change/Business_and_Sustainable_Development_Goals_-_Positive_Change_0_Rob_van_Tulder.pdf
- van Tulder, R., & Keen, N. (2018). Capturing collaborative challenges: Designing complexity-sensitive theories of change for cross-sector partnerships. *Journal of Business Ethics*, 150(2), 315-332. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3857-7>
- van Zanten, J. A., & van Tulder, R. (2018). Multinational enterprises and the Sustainable Development Goals: An institutional approach to corporate engagement. *Journal of International Business Policy*, 1(3-4), 208-233. <https://doi.org/10.1057/s42214-018-0008-x>